

Las condiciones generales y particulares para tomar parte en la subasta se encuentran publicadas en edictos fijados en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Bien objeto de subasta y su valor

Urbana.—Local en planta baja, número 2, en el edificio en Yecla y calle de San Ramón, sin número, de una sola nave, con un cuarto de aseo a su fondo y un trozo de corral descubierto a su espalda, de superficie total 156 metros 38 decímetros cuadrados están descubiertos y el resto cubierto. Tiene acceso directo desde la calle, sin número que lo señale, y linda: Derecha, entrando, local número 3 y grupo de viviendas protegidas del Ayuntamiento; izquierda, vestíbulo de entrada y caja de escalera de acceso a las viviendas. Le es común con el local número 1 y viviendas 5 y 6, el piso de las terrazas de los dos segundos, en cuanto constituye cubierta de las dos primeras. Representa el 100 por 100 en el valor total del inmueble. Inscripción: Al folio 236 del tomo 1.250 del archivo, libro 707 de Yecla, finca número 13.009 del Registro de la Propiedad de Yecla. Valoración: Nueve millones setecientos treinta y tres mil quinientas dos pesetas.

Yecla, 9 de marzo de 2001.—El Secretario.—18.351.

ZARAGOZA

Edicto

Doña Juana de la Cruz Serrano González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 557/2000-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don Francisco Javier Jiménez Borja, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de mayo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4903, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de junio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 25 de julio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número treinta y uno. Vivienda en la tercera planta alzada de la casa número 3, tipo D; con una superficie útil de 69,78 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, cinco habitaciones, cocina y aseo. Le corresponde una cuota de participación en los elementos comunes de la casa de que forma parte de 3,88 por 100, y en los del bloque de 2,04 por 100. Forma parte de un bloque de dos casas, en la calle Don Artal, del término de Alagón (Zaragoza), angular a la de José Chacón, señaladas con los números 1 al 3 de aquella calle. Inscrita al tomo 1.765, libro 106 de Alagón, folio 98 vuelto, finca 4.745 duplicado.

Tasada en 5.054.375 pesetas.

Zaragoza, 27 de marzo de 2001.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—18.391.